



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/CP/2000/3
13 de octubre de 2000

ESPAÑOL
Original: ESPAÑOL, FRANCÉS
E INGLÉS SOLAMENTE

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Sexto período de sesiones
La Haya, 13 a 24 de noviembre de 1999
Tema 4 c) del programa provisional

EXAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
Y DE OTRAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCION

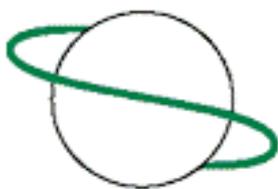
INFORME DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
A LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

Nota de la secretaría

1. La Conferencia de las Partes (CP), por su decisión 12/CP.2 (FCCC/CP/1996/15/Add.1), aprobó y, por ende, puso en vigor un memorando de entendimiento entre la CP y el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)¹. En el memorando se prevé, entre otras cosas, que el FMAM presente informes anuales a la CP por conducto de la secretaría.
2. Atendiendo a esa disposición, la secretaría del FMAM ha presentado el informe adjunto, que se reproduce tal como se presentó, sin modificación formal alguna.
3. En el memorando de entendimiento se dispone además que, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 11 de la Convención, la CP, después de cada uno de sus períodos de sesiones, comunicará al FMAM toda orientación de política que haya aprobado respecto del mecanismo financiero.

¹ FCCC/CP/1995/7/Add.1

[Page intentionally left blank]



Anexo

Fondo para el Medio Ambiente Mundial

28 de septiembre de 2000

INFORME DEL FMAM A LA SEXTA REUNIÓN
DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN LA
CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	5
II.	ACTIVIDADES DE PROYECTOS EN LA ESFERA DEL CAMBIO CLIMÁTICO	6
III.	APLICACIÓN DE LAS ORIENTACIONES IMPARTIDAS POR LA CONVENCIÓN.....	12
IV.	ASPECTOS SOBRESALIENTES DE OTRAS ACTIVIDADES PERTINENTES.....	15
V.	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FMAM.....	17

CUADROS

CUADRO 1:	FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS EN LA ESFERA DEL CAMBIO CLIMÁTICO	4
CUADRO 2:	ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DE PROYECTOS	5
CUADRO 3:	ACTIVIDADES DE APOYO	6
CUADRO 4:	PROYECTOS DE TAMAÑO MEDIANO Y REGULARES	8

ANEXOS

ANEXO A:	LISTA DE LOS INFORMES PRESENTADOS ANTERIORMENTE POR EL CONSEJO DEL FMAM A LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN LA CMNUCC.....	21
ANEXO B:	SÍNTESIS DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN LA ESFERA DEL CAMBIO CLIMÁTICO	22

I. INTRODUCCIÓN

1. En el *Memorando de Entendimiento entre la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial*² se establece que el FMAM informará a la Conferencia de las Partes sobre todas las actividades financiadas por el FMAM llevadas a cabo en cumplimiento de la Convención. En particular, en el párrafo 7 se dispone lo siguiente:

Al informar sobre las actividades financiadas por el FMAM en el marco del mecanismo financiero, el FMAM deberá proporcionar información específica sobre la forma en que ha aplicado las orientaciones y decisiones de la Conferencia de las Partes en su labor relacionada con la Convención. Este informe deberá ser sustantivo y abarcar el programa de actividades del FMAM en las esferas de que trata la Convención, así como un análisis de la forma en que el FMAM ha aplicado, en sus operaciones relacionadas con la Convención, las políticas, las prioridades de los programas y los criterios de admisibilidad establecidos por la Conferencia de las Partes. En particular, deberá contener una síntesis de los proyectos que estén en ejecución y una lista de los proyectos aprobados por el Consejo en la esfera del cambio climático, así como un informe financiero en que se indiquen los recursos financieros necesarios para dichos proyectos. El Consejo también deberá informar de sus actividades de vigilancia y evaluación de los proyectos en la esfera de actividades del cambio climático.

2. El presente informe ha sido preparado para la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El informe abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000 (ejercicio de 2000 del FMAM). En él se describe el programa de actividades aprobado por el Consejo del FMAM durante el período en las esferas de que trata la Convención y se proporciona información concreta sobre la forma en que el FMAM ha aplicado las orientaciones y decisiones de la Conferencia de las Partes en su labor relacionada con la Convención. En el Anexo A se incluye una lista de los informes previamente remitidos por el Consejo del FMAM a la Conferencia de las Partes. En ellos figura información sobre las actividades desarrolladas por el FMAM en años anteriores.

3. Se señala asimismo a la atención de las Partes las siguientes publicaciones que el FMAM ha puesto a disposición de la sexta reunión de la Conferencia de las Partes, a fin de complementar la información contenida en el presente informe:

- a) *Informe Anual del Fondo para el Medio Ambiente Mundial 1999* (disponible en español, francés e inglés);

² Véase la Decisión 12/CP.2 (FCCC/CP/1996/15/Add.1), *Memorando de Entendimiento entre la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial* y la decisión sobre el punto 11 del temario, *Resumen Conjunto de los Presidentes de la Reunión del Consejo del FMAM*, abril/mayo de 1997.

- b) *Operational Report on GEF Programs*, junio de 2000 (disponible en inglés)³;
- c) *Informe sobre los resultados de los proyectos del FMAM 1999* (disponible en español, francés e inglés);
- d) *Indicadores de los resultados de las actividades del FMAM en la esfera del cambio climático*;
- e) Informes de evaluación preparados en el marco de la Iniciativa de fortalecimiento de las capacidades;
- f) Examen de las actividades de apoyo en materia de cambio climático, y
- g) *Report of the STAP Brainstorming on Power Sector Reform*.

II. ACTIVIDADES DE PROYECTOS EN LA ESFERA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

4. En el período que se examina, se asignaron fondos para actividades de proyectos en la esfera del cambio climático como se indica a continuación:

**Cuadro 1: Financiamiento para proyectos en la esfera del cambio climático
(julio de 1999 a junio de 2000)**

Tipo de actividad	Número de actividades	Financiamiento del FMAM (millones de US\$)	Cofinanciamiento (millones de US\$)	Financiamiento total (millones de US\$)
Preparación de proyectos	16	4,23	2,36	6,59
Actividades de apoyo	18	8,34	0,69	9,03
Proyectos de tamaño mediano/proyectos regulares	27	186,89	1.221,84	1.408,73
Total	61	199,46	1.224,89	1.424,35

5. Como se indica en el cuadro, el financiamiento total para proyectos en la esfera del cambio climático durante el período que abarca el informe superó los US\$1.424 millones, de los que el FMAM proporcionó US\$199 millones en forma de donaciones. Se obtuvieron además aproximadamente US\$1.225 millones en cofinanciamiento para actividades de proyectos, aportados por los organismos de ejecución, los organismos bilaterales, los países receptores y el sector privado.

6. Desde el establecimiento del FMAM como programa experimental en 1991, se ha asignado un total de US\$7.100 millones a actividades relativas al cambio climático. De esta suma, alrededor de US\$1.200 millones fueron donaciones del Fondo Fiduciario del FMAM. Otros US\$5.900

³ En el presente informe se proporciona una lista de los proyectos aprobados en la esfera del cambio climático, así como un informe financiero en el que se indican los recursos financieros necesarios para dichos proyectos.

millones se aportaron mediante cofinanciamiento. En el *Operational Report on GEF Programs*, de junio de 2000, que se encuentra a disposición de la sexta reunión de la Conferencia de las Partes, se incluye una lista completa de las actividades de proyectos del FMAM en la esfera del cambio climático. En el Anexo B del presente informe figura una síntesis de los diferentes proyectos que están en ejecución en la esfera del cambio climático. De los US\$1.200 millones anteriormente citados, aproximadamente US\$1.125 millones se destinaron a proyectos en países no incluidos en el Anexo I, en tanto que US\$65 millones se asignaron a países incluidos en el Anexo I que se hallaban en proceso de transición a una economía de mercado. Cuando el FMAM proporciona asistencia a estos últimos, se asegura de que ésta se ajuste plenamente a las orientaciones impartidas por la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático⁴.

7. A menudo, como primer paso en la formulación de un proyecto, el FMAM proporciona financiamiento mediante su Servicio de Preparación y Formulación de Proyectos para ayudar a los países beneficiarios a transformar una idea de proyecto en una propuesta concreta. En el Cuadro 2 se enumeran 15 actividades de preparación de proyectos del FMAM aprobadas durante el período que se examina.

**Cuadro 2: Actividades de preparación de proyectos*
(julio de 1999 a junio de 2000)**

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO DEL FMAM (MILLONES DE US\$)	FINANCIAMIENTO TOTAL (MILLONES DE US\$)
Alcance mundial	Evaluación de recursos de energía solar y eólica	0,30	0,40
Alcance mundial	Evaluaciones de las consecuencias del cambio climático y de la adaptación a éste en múltiples regiones y sectores en coordinación con el IPCC	0,35	0,65
Chad	Proyecto sobre reducción de la quema de gas	0,29	0,37
China	Asociación estratégica para prestar apoyo al programa de energía renovable del gobierno	0,35	0,89
Colombia	Cogeneración industrial en el sector del azúcar de Colombia; introducción y aplicación de un sistema de consumo eficiente de energía	0,19	0,29
Djibouti	Planta de energía geotérmica de Assal	0,29	0,58
El Salvador	Electrificación basada en fuentes de energía renovables	0,23	0,32
Federación de Rusia**	Proyecto geotérmico de Mutnovsky	0,22	0,40
Filipinas	Fortalecimiento de las capacidades para eliminar los obstáculos al uso de energía renovable	0,31	0,41

⁴ Véase la página 31, *Global Environment Facility, Operational Strategy*.

Georgia	Eliminación de los obstáculos a la creación de un pequeño sector de energía hidroeléctrica para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero	0,20	0,38
Honduras	Fomento del aprovechamiento de la energía renovable mediante la eliminación de los obstáculos y la reducción de los costos de ejecución	0,31	0,50
Mauritania	Programa de gestión sostenible de la energía	0,35	0,39
Mozambique	Energía rural para el desarrollo	0,28	0,28
Namibia	Eliminación de los obstáculos a la creación de servicios de energía comercial, institucional y técnicamente sostenibles	0,10	0,12
Paraguay	Electrificación rural descentralizada basada en fuentes de energía renovable	0,11	0,22
Rumania**	Proyecto sobre eficiencia energética	0,35	0,39
Total		4,23	6,59

* Se excluyen los proyectos del bloque A y el bloque C del Servicio de Formulación y Preparación de Proyectos.

** Países incluidos en el Anexo I.

8. Durante el período que abarca el informe se han aprobado 18 proyectos sobre actividades de apoyo para 25 países no incluidos en el Anexo I (véase el Cuadro 3), entre ellos, varios proyectos que atienden a las necesidades de fortalecimiento de las capacidades señaladas en la Decisión 2/CP.4 (FCCC/CP/1998/16/Add.1). En el párrafo 15 figura información sobre financiamiento adicional para atender las necesidades prioritarias de fortalecimiento de las capacidades.

**Cuadro 3: Actividades de apoyo
(julio de 1999 a junio de 2000)**

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO DEL FMAM (MILLONES DE US\$)	FINANCIAMIENTO TOTAL (MILLONES DE US\$)
Alcance regional (Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Granada, Guyana, Jamaica, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago)	Fortalecimiento de la capacidad para realizar evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación en la región del Caribe	0,12	0,12
Antigua y Barbuda	Financiamiento adicional para el fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias	0,10	0,10
Azerbaiyán	Financiamiento adicional para fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias	0,10	0,10

Bolivia	Financiamiento adicional para fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias	0,10	0,10
Chad	Preparación de la comunicación inicial nacional en cumplimiento de lo dispuesto en la CMNUCC	0,10	0,10
China	Apoyo a China para la preparación de su comunicación inicial nacional a la CMNUCC	3,60	3,84
Egipto	Financiamiento adicional para fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias	0,05	0,05
El Salvador	Financiamiento adicional para fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias	0,10	0,10
Georgia	Financiamiento adicional para fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias	0,10	0,10
India	Actividades de apoyo para la preparación de la comunicación inicial de la India a la CMNUCC	2,00	2,11
Malta	Apoyo a la República de Malta para la preparación de su comunicación inicial nacional en cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la CMNUCC	0,27	0,27
Marruecos	Elaboración de una estrategia y plan de acción nacionales en materia de cambio climático	0,14	0,14
Sudán	Financiamiento adicional para fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias	0,10	0,10
Tayikistán	Apoyo a la República de Tayikistán para la preparación de su comunicación inicial nacional en cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la CMNUCC	0,33	0,33
Tonga	Actividades de apoyo para la preparación de su comunicación inicial nacional en cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de la CMNUCC	0,33	0,38
Uzbekistán	Financiamiento adicional para fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias	0,10	0,10
Uruguay	Segunda comunicación nacional del Uruguay a la CMNUCC: programas de medidas generales y reducciones voluntarias de las emisiones de gases de efecto invernadero	0,60	0,89
Yemen	Financiamiento adicional para fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias	0,10	0,10
Total		8,34	9,03

9. En el Cuadro 4 figuran los proyectos de tamaño mediano aprobados por el Funcionario Ejecutivo Principal del FMAM y los proyectos regulares sobre el cambio climático aprobados por el Consejo del FMAM durante el período que abarca el presente informe.

**Cuadro 4: Proyectos de tamaño mediano y regulares*
(julio de 1999 a junio de 2000)**

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO DEL FMAM (MILLONES DE US\$)	FINANCIAMIENTO TOTAL (MILLONES DE US\$)
Alcance mundial	Perspectivas del mercado y opciones estratégicas de intervención para el uso de pilas de combustible en autobuses y para la generación distribuida de electricidad	0,69	0,92
Alcance regional (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá)	Creación y fortalecimiento de la capacidad de aprovechamiento sostenible de la energía renovable en América Central	0,75	1,55
Alcance regional (Bulgaria**, Eslovaquia**, Estonia**, Hungría**, Letonia**, Lituania**, Polonia**, República Checa**)	Iniciación temprana de la eliminación gradual del bromuro de metilo mediante la creación de conciencia, la formulación de políticas y la realización de actividades de demostración y capacitación	0,66	0,70
Alcance regional (Líbano, Autoridad Palestina)	Fortalecimiento de la capacidad para la adopción y aplicación de códigos de energía para edificios	0,99	1,25
Brasil	Utilización de pilas de combustible de hidrógeno en los autobuses de transporte urbano	12,60	21,77
China	Segundo proyecto ambiental de Beijing	25,00	437,00
Cuba	Cogeneración de electricidad y vapor a partir del bagazo y residuos de la caña de azúcar	12,52	85,75
Cuba	Producción de refrigeradores domésticos de consumo eficiente de energía sin utilizar sustancias que agotan el ozono ⁵	0,75	7,70
Egipto	Introducción de tecnología eléctrica viable y tecnología eléctrica híbrida para autobuses	0,75	1,71

⁵ Este proyecto reducirá las emisiones de gases de efecto invernadero en Cuba mediante la eliminación de los obstáculos a la producción de refrigeradores de consumo eficiente de energía para uso doméstico que no utilizan sustancias que agotan el ozono.

Ex República Yugoslava de Macedonia	Miniproyecto de energía hidroeléctrica	0,75	3,31
Filipinas	Componente del proyecto de vías para bicicletas de Marikina - Proyecto de integración del transporte urbano en el área metropolitana de Manila	1,88	2,06
Filipinas	Proyecto de fuentes de energía nuevas y renovables y de apoyo a la subsistencia en Palawan	0,75	2,55
Guatemala	Creación de pequeñas empresas basadas en el uso de energía renovable en la región de Quiche	0,41	0,78
Guinea	Energía rural	2,00	10,00
Hungría**	Proyecto de producción combinada de calor y electricidad/energía de biomasa de Szombathely	2,50	28,00
India	Energía de biomasa para las zonas rurales de la India	4,21	8,82
Indonesia	Proyecto de ordenación ambiental de Java occidental/Yakarta	10,00	27,00
Kazajstán	Iniciativa de desarrollo del mercado de energía eólica	2,90	7,74
México	Planta de energía híbrida solar/térmica	49,35	178,00
México	Proyecto de captación y uso del metano (demostración en un vertedero)	6,53	23,15
Mongolia	Comercialización de la tecnología de máximo termoaislamiento de edificios	0,76	1,80
Polonia**	Proyecto de eficiencia energética de Cracovia	11,00	99,00
Sudáfrica	Calentadores de agua mediante energía solar para viviendas populares en zonas periurbanas	0,73	5,43
Sudáfrica	Concentración de la energía solar para África (CSP-Africa)	0,23	0,41
Tailandia	Eliminación de los obstáculos a la generación y cogeneración de energía de biomasa	6,83	73,22
Uganda	Energía rural para el desarrollo	30,35	375,00
Uruguay	Proyecto de demostración de recuperación del metano de un vertedero	1,00	4,11
Total		186,89	1.408,73

* Para información más detallada sobre los proyectos, véase el *Operational Report on the GEF Programs*, junio de 2000. Los detalles sobre cofinanciamiento de los distintos proyectos se pueden obtener consultando el programa de trabajo que figura en el sitio web del FMAM. Para determinar cuál es el programa de trabajo apropiado, véase la columna titulada “WP entry” en *Operational Report on the GEF Programs*.

** Países incluidos en el Anexo I.

III. APLICACIÓN DE LAS ORIENTACIONES IMPARTIDAS POR LA CONVENCIÓN

10. Las orientaciones para el mecanismo financiero sobre políticas, prioridades de los programas y criterios de admisibilidad se encuentran en las decisiones siguientes:

- a) Decisión 11/CP.1 (FCCC/CP.1995/7/Add.1) *Orientación inicial sobre políticas, prioridades de los programas y criterios de admisibilidad para la entidad o las entidades encargadas del funcionamiento del mecanismo financiero;*
- b) Decisión 12/CP.1 (FCCC/CP/1995/7/Add.1) *Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes sobre la elaboración de una estrategia operacional y sobre las actividades iniciales en la esfera del cambio climático;*
- c) Decisión 10/CP.2 (FCCC/CP/1996/15/Add.1) *Comunicaciones de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención: directrices, facilitación y procedimiento de examen;*
- d) Decisión 11/CP.2 (FCCC/CP/1996/15/Add.1) *Orientaciones al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, y*
- e) Decisión 2/CP.4 (FCCC/CP/1998/16/Add.1) *Orientación adicional para la entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero.*

11. En sus informes anteriores a la Conferencia de las Partes (véase el Anexo A), el FMAM ha dado a conocer las medidas que ha adoptado para dar efecto a las orientaciones que figuran en las decisiones mencionadas. Las actividades que se describen a continuación, emprendidas por el FMAM durante el período que abarca el informe, son resultado de las orientaciones impartidas por la Conferencia de las Partes, y en particular, constituyen medidas iniciales adoptadas para dar cumplimiento a las orientaciones de la quinta reunión de la Conferencia de las Partes (véase *infra*).

Segunda comunicación nacional y fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias

12. En su quinta reunión la Conferencia de las Partes adoptó dos decisiones relacionadas con este tema, a saber, la Decisión 8/CP.5 titulada *Financiamiento de las segundas comunicaciones a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático* y la Decisión 10/CP.5 titulada *Fortalecimiento de la capacidad en los países en desarrollo (Partes no incluidas en el Anexo I)*.

En la Decisión 8/CP.5 adoptada por la Conferencia de las Partes en su quinta reunión se estipuló lo siguiente:

“1. c) Se iniciará un proceso de revisión de las directrices para la preparación de comunicaciones nacionales con miras a mejorarlas a más tardar en la séptima reunión de la Conferencia de las Partes, teniendo en cuenta la información sobre el uso de las directrices presentada en el informe de recopilación y síntesis que comprende un número representativo y significativo de comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I;

d) Todas las Partes que hayan presentado su comunicación inicial nacional antes de la aprobación de las directrices revisadas para las comunicaciones nacionales, y deseen iniciar la preparación de sus segundas comunicaciones nacionales antes de la séptima reunión de la Conferencia de las Partes, pueden hacerlo utilizando las directrices iniciales; que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) facilitará los recursos financieros para la preparación de las segundas comunicaciones nacionales de esas Partes, de conformidad con las orientaciones dadas al FMAM en las Decisiones 11/CP.2 y 2/CP.4; y que las Partes que inicien la preparación de sus segundas comunicaciones nacionales tras la aprobación de las directrices revisadas, utilizarán dichas directrices revisadas”.

13. En esta decisión se deja en claro que las Partes que hayan presentado sus comunicaciones iniciales podrán:

- a) iniciar las actividades de preparación de su segunda comunicación nacional a partir de las orientaciones en vigor para la preparación de las comunicaciones nacionales iniciales que figuran en el anexo de la Decisión 10/CP.2; o bien
- b) esperar hasta que se hayan aprobado orientaciones revisadas para la preparación de las comunicaciones nacionales antes de la séptima reunión de la Conferencia de las Partes.

14. En la Decisión 8/CP.5 se pide al FMAM que proporcione fondos para la preparación de las segundas comunicaciones nacionales de las Partes que deseen hacerlo. El FMAM ha dado pleno cumplimiento a la decisión de la Conferencia de las Partes poniendo recursos financieros a disposición de las Partes que cumplan las condiciones necesarias y que pidan asistencia para la preparación de su segunda comunicación nacional antes de la revisión de las orientaciones. En esa forma, el FMAM ha tratado de responder con toda la rapidez y la flexibilidad posibles, de conformidad con las orientaciones de la Conferencia de las Partes. Durante el período que abarca el informe, el Consejo del FMAM aprobó, en mayo de 2000, una propuesta relativa a la segunda comunicación nacional del Uruguay.

15. Habida cuenta de las decisiones de la Conferencia de las Partes en su cuarta reunión y el financiamiento adicional para actividades de apoyo aceleradas aprobado por el Consejo en mayo de 1999, las directrices operacionales para las actividades de apoyo en la esfera del cambio climático se han ampliado para permitir que los países que reúnen los requisitos exigidos atiendan a las cuestiones prioritarias con asistencia del FMAM. Los países disponen de fondos adicionales hasta por la suma de US\$100.000, a través del procedimiento acelerado, para permitirles atender a las necesidades prioritarias de fortalecimiento de la capacidad señaladas en

la Decisión 2/CP.4⁶. Cualquiera de las Partes podrá acceder a esos fondos si desea emprender las actividades de fortalecimiento de la capacidad señaladas en la Decisión 2/CP.4 mientras esté a la espera de las orientaciones revisadas para la preparación de las segundas comunicaciones nacionales. Al 30 de junio de 2000, se han aprobado nueve proyectos⁷ sobre fortalecimiento de la capacidad en esferas prioritarias.

Iniciativa de fortalecimiento de la capacidad

16. En su quinta reunión, la Conferencia de las Partes aprobó la Decisión 10/CP.5⁸, titulada *Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo (Partes no incluidas en el Anexo I)*. En esa decisión se reconoció el importante papel que cumple el FMAM en lo que respecta al fortalecimiento de la capacidad. Se invitó a la Secretaría de la Convención a que preparara documentos para su examen por los órganos subsidiarios en estrecha coordinación con el FMAM y otros organismos pertinentes, y a que pidiera su asistencia. Además, en la decisión se expresó el interés de las Partes por recibir más información sobre el examen de las actividades de apoyo del FMAM, los talleres de diálogo con los países y la Iniciativa de Fortalecimiento de las capacidades.

17. En su informe a la quinta reunión de la Conferencia de las Partes⁹, el FMAM presentó la Iniciativa de Fortalecimiento de las Capacidades (IFC). En la primera etapa de la Iniciativa se realizaría una evaluación general de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades. Se ha emprendido una evaluación a nivel regional de las necesidades de los países de África, Asia y el Pacífico, Europa oriental y Asia central, y América Latina y el Caribe, a cargo de equipos de expertos regionales en cambio climático, biodiversidad y degradación del suelo. Además, se preparó un informe separado acerca de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se organizaron cursos prácticos regionales para examinar los informes de los expertos¹⁰. Los informes se facilitaron al Órgano Subsidiario de Ejecución en su 13º período de sesiones celebrado en septiembre de 2000.

⁶ Entre las prioridades para la fortalecimiento de la capacidad señaladas en la Decisión 2/CP.4 en el contexto de las segundas comunicaciones nacionales se cuenta la fortalecimiento de la capacidad para prestar asistencia a: i) la identificación y presentación de las necesidades de tecnología por orden de prioridad, ii) la participación en redes de observación sistemática, iii) el mejoramiento de los factores de emisión, iv) la evaluación de las necesidades de tecnología y las modalidades para adquirirla y absorberla, v) el diseño, la evaluación y el patrocinio de proyectos.

⁷ Se aprobaron proyectos para Antigua y Barbuda, Azerbaiyán, Bolivia, Egipto, El Salvador, Georgia, Sudán, Uzbekistán y Yemen.

⁸ Véase el documento FCCC/CP/1999/6/Add.1.

⁹ Véanse los párrafos 15 y 16 del Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la quinta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/1999/3, de 29 de septiembre de 1999).

¹⁰ Los cursos prácticos regionales relacionados con la IFC se organizaron para África en El Cairo (Egipto), del 31 de julio al 1 de agosto de 2000; para Asia y el Pacífico en Beijing (China), los días 27 y 28 de julio de 2000; para Europa oriental en Praga (República Checa), los días 17 y 18 de julio de 2000; y para América Latina en Río de Janeiro (Brasil), el 31 de julio y el 1 de agosto de 2000. Además, se prestó asistencia a la Alianza de Pequeños Estados Insulares para la organización de un curso práctico en Apia (Samoa), los días 28 y 29 de julio de 2000.

18. En vista de la cantidad de actividades ya iniciadas para el fortalecimiento de las capacidades, la IFC ha preparado además varios otros estudios, entre ellos, evaluaciones de las actividades de fortalecimiento de las capacidades a través de proyectos del FMAM, y una evaluación de las actividades pertinentes de fortalecimiento de las capacidades de otras instituciones multilaterales y bilaterales.

19. En junio de 2000 se presentó un informe amplio sobre la IFC al 12° período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución. De conformidad con lo solicitado por las Partes, en el informe se incluyó también información sobre el examen realizado por el FMAM de las actividades de apoyo y de los talleres de diálogo con los países. Se organizaron además varias charlas sobre esos temas durante los períodos de sesiones 12° y 13° del Organismo Subsidiario de Ejecución a fin de informar mejor a los delegados.

IV. ASPECTOS SOBRESALIENTES DE OTRAS ACTIVIDADES PERTINENTES

20. Durante el período que abarca el informe, el FMAM ha emprendido también las siguientes actividades que guardan relación con su cartera de proyectos sobre cambio climático:

Asociación sobre energía renovable

21. La Secretaría del FMAM y el Grupo del Banco Mundial han venido estableciendo una asociación estratégica progresiva que les ayude a alcanzar sus objetivos programáticos comunes¹¹. La asociación tendría por objeto comprometer la suma de US\$200 millones en recursos del FMAM para financiar los costos incrementales de los programas de países específicos, a la vez que movilizar compromisos del Banco Mundial por valor de US\$600 millones (no necesariamente préstamos del Banco Mundial). El Banco ha señalado a Uganda¹² como asociado inicial en relación con esta iniciativa, que tiene por objeto adoptar medidas eficaces respecto de los países dispuestos a adquirir compromisos a largo plazo para promover las tecnologías de energía renovable.

Curso práctico sobre el programa operacional de transporte

22. Los días 4 y 5 de mayo de 2000, el FMAM organizó un curso práctico sobre estrategias de ejecución de su nuevo programa operacional de transporte. El curso se llevó a cabo en París con el copatrocinio del Fonds Français pour l'Environnement Mondial (FFEM) y del Organismo del Medio Ambiente y de Gestión de la Energía de Francia (ADEME). Reunió a aproximadamente 50 expertos procedentes, entre otras cosas, de países en desarrollo, organismos de ejecución del FMAM, bancos regionales y el sector privado. En el curso se trataron las dos principales estrategias en que se basa el programa operacional, la comercialización de nuevas tecnologías y las estrategias de "cambio de modalidad" que dependen en menor medida del uso de automóviles y otros medios de transporte de alto consumo de energía. Hasta la fecha, se han propuesto

¹¹ Véase el párrafo 24 del *Informe del FMAM a la quinta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*.

¹² El proyecto *Uganda Rural Energy for Development* fue aprobado por el Consejo del FMAM en mayo de 2000.

proyectos que fomentan el uso de autobuses que utilizan pilas de combustible, una estrategia tecnológica, en tanto que también se están preparando proyectos sobre vías de circulación para bicicletas, mejoramiento de los sistemas de transporte urbano, y otras estrategias basadas en menor grado en tecnologías.

Talleres de diálogo con los países

23. Los talleres de diálogo con los países del FMAM han sido concebidos para fortalecer la coordinación a nivel nacional, aumentar las capacidades de los países y promover la creación de conciencia mediante el diálogo directo con los países acerca del FMAM y acerca de las prioridades nacionales en materia de asistencia del FMAM. En el período comprendido entre abril y junio de 2000, tuvieron lugar cuatro talleres en Egipto, Sudáfrica, Uzbekistán y Viet Nam.

24. Los talleres dieron comienzo a un debate nacional sobre el FMAM y a un intercambio de opiniones sobre la mejor forma en que el FMAM podía atender las necesidades a nivel de los países. Se dio gran importancia a la necesidad de contar con un mecanismo nacional de coordinación, abierto a una amplia variedad de interesados, entre ellos, interesados de los sectores gubernamental, no gubernamental y privado. Los talleres ayudaron a aclarar las funciones y responsabilidades de los coordinadores nacionales. Los coordinadores de las convenciones mundiales sobre el medio ambiente procedentes de Uzbekistán y Viet Nam presentaron la labor realizada en relación con las convenciones en los talleres.

25. Se consideró que la coordinación regional y la participación activa como miembro de un grupo eran cuestiones muy importantes. Gran parte de la labor realizada a nivel nacional se podía examinar en forma provechosa a nivel regional y de grupos de países a fin de entender mejor el efecto “transfronterizo” de las medidas nacionales. Al mismo tiempo, se llegó a la conclusión de que era necesario reforzar las reuniones de coordinación para preparar las aportaciones normativas para las reuniones del Consejo del FMAM. En este contexto se agradeció la decisión del Consejo de prestar apoyo a los coordinadores y a los miembros del Consejo en su función de coordinación.

Seminario sobre prácticas acertadas en materia de coordinación a nivel de los países

26. En su reunión de mayo de 1999, el Consejo aprobó una serie de actividades propuestas para reforzar la coordinación a nivel de los países. Como una de las actividades complementarias, la Secretaría del FMAM organizó un seminario sobre prácticas acertadas en materia de coordinación a nivel de los países, el que tuvo lugar en la ciudad de Washington los días 14 y 15 de marzo de 2000. Asistieron al seminario coordinadores del FMAM procedentes de China, India, Jordania, Letonia, Mauricio, México, Perú, Polonia, Senegal, Sudáfrica y Viet Nam¹³. También asistieron a la reunión representantes de los organismos de ejecución y de la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Las exposiciones de los coordinadores proporcionaron información y observaciones interesantes sobre la forma en que esos países han estructurado sus mecanismos de coordinación, cuáles son

¹³ Esos países fueron seleccionados sobre la base de la información obtenida a través de la preparación del *Survey of GEF Political and Operational Focal Points*, realizada por Chemonics International (octubre de 1998), y del *Estudio de los resultados generales del FMAM* publicado con anterioridad a la primera Asamblea del FMAM (marzo de 1998).

sus puntos fuertes y sus puntos débiles, y cuáles son las funciones y responsabilidades de los distintos participantes. Tanto los participantes de los países como los representantes de los organismos estimaron que el seminario era de mucha utilidad para reforzar la coordinación a nivel nacional. Se publicarán las actuaciones como medio de divulgar las prácticas acertadas.

Reunión de los directivos de los organismos de ejecución

27. En marzo de 2000 se celebró en Nueva York una reunión de los directivos de los organismos de ejecución del FMAM. Asistieron a ella los directivos de los tres organismos de ejecución (el PNUD, el PNUMA y el Banco Mundial) y el Funcionario Ejecutivo Principal y Presidente del FMAM. Los directivos de los organismos se plantearon como objetivo la búsqueda de resultados sobre el terreno, la simplificación de la tramitación de los proyectos y una mayor sensibilidad a las necesidades de los países receptores. Se expresó pleno apoyo a la idea de hacer más hincapié en una aplicación satisfactoria de las medidas del FMAM y en el logro de resultados con ellas. Los recursos para esas actividades deberían proceder, por una parte, de la liberación de recursos internos de personal y, por la otra, de recursos adicionales para la supervisión de los proyectos. Los directivos pidieron al personal que colaborara estrechamente con la Secretaría del FMAM en pro de la terminación y aplicación oportunas del sistema. Además, hubo fuerte consenso en que era necesario continuar simplificando y racionalizando los procesos de preparación y aprobación de proyectos, así como adoptar más flexibilidad respecto de los países receptores¹⁴.

Grupo Asesor Científico y Tecnológico del FMAM

28. El Grupo Asesor Científico y Tecnológico del FMAM (STAP) organizó un curso práctico titulado *STAP Brainstorming on Power Sector Reform*, que se llevó a cabo en junio de 2000 en la India. El objetivo del curso era discutir los mejores medios de promover la integración de los asuntos relativos al medio ambiente mundial, entre ellos, los instrumentos de reciente creación, en las actividades de reforma y reestructuración amplias del sector de energía, y de estudiar la posible participación del FMAM en la facilitación de estructuras normativas e institucionales que se ocupen de los obstáculos al uso de fuentes de energía menos contaminantes. Los participantes intercambiaron conocimientos y experiencia práctica acerca de la forma en que las medidas de reestructuración del sector de energía en una variedad de contextos han dado origen a incentivos o desincentivos para la utilización de alternativas menos contaminantes (de bajo nivel de emisión de carbono) para la generación, transmisión y uso final de la energía.

V. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FMAM

29. Durante el período que abarca el informe, el FMAM publicó el *Informe sobre los resultados de los proyectos 1999*¹⁵ y un examen de las actividades de apoyo a la preparación de las comunicaciones iniciales de los países no incluidos en el Anexo I en la esfera del cambio

¹⁴ Véase el documento GEF/C.15/Inf.10, *Conclusiones de la reunión de los directivos de los organismos de ejecución del FMAM*

¹⁵ Véase el documento en la portada del sitio web del FMAM: www.gefweb.org, Programa de Seguimiento y Evaluación.

climático. Además, el FMAM ha elaborado un conjunto de indicadores para medir los resultados de sus programas operacionales.

A. Informe sobre los resultados de los proyectos 1999

30. En este informe se presentan los resultados del examen de la ejecución de los proyectos de 1999. Además, se aprovecha la información y las observaciones adicionales obtenidas de los estudios de evaluación y otros estudios sobre los resultados de los proyectos del FMAM. Ello permite una evaluación de las importantes cuestiones y conclusiones multisectoriales que se desprenden de la experiencia en materia de ejecución.

31. El examen abarcó 135 proyectos que habían estado en ejecución durante un año por lo menos al 30 de junio de 1999. En general, la información sobre los proyectos proporcionada a los fines del examen fue de mejor calidad este año que el año pasado, y estuvo más centrada en los objetivos y en los indicadores de los resultados. El total de desembolsos para toda la cartera del FMAM (incluso las actividades de apoyo y los fondos para formulación de proyectos) aumentó durante el ejercicio de 1999 a US\$805 millones. Se observó una evolución positiva en lo que respecta a la relación entre desembolsos y compromisos y a las cantidades desembolsadas durante el año.

32. En el examen estaban incluidos 45 proyectos relativos al cambio climático (33%), que representaban un total de US\$316 millones en fondos del FMAM. Quince de ellos correspondían al Programa Operacional 6 (energía renovable) y constituían la tercera parte de los proyectos sobre cambio climático examinados. Los proyectos para Asia y África estaban concentrados en este Programa Operacional, en tanto que los 10 proyectos del Programa Operacional 5 (uso eficiente de la energía) correspondían principalmente a Europa y Asia central (CEPA). Once de los proyectos comprendidos en el examen estaban clasificados como “medidas de intervención a corto plazo”. Ocho se consideraban actividades de apoyo para ayudar a los países a preparar las comunicaciones nacionales a la CMNUCC. Por último, estaba incluido en el examen un proyecto del Programa Operacional 7 (tecnologías en materia de energía) ejecutado en Brasil, *Generación de energía de biomasa: bagazo y residuos de la caña de azúcar*.

33. En el Informe sobre los resultados de los proyectos se pusieron de relieve cinco conclusiones multisectoriales del examen de 1999 sobre los resultados.

- a. *Contexto estratégico para los proyectos del FMAM.* De las evaluaciones surgió el consenso de que los proyectos lograrían sus objetivos y serían sostenibles en la medida en que el FMAM tuviera también en cuenta el contexto socioeconómico y político más amplio y el entorno propicio en que se llevaban a cabo. La prioridad que se asigna a la eliminación de los obstáculos y a la transformación del mercado en la cartera de proyectos relativos al cambio climático denota un enfoque estratégico.
- b. *Integración del desarrollo y los beneficios mundiales.* En las discusiones que se sostuvieron durante el examen se destacó la importancia de integrar las actividades financiadas por el FMAM en las prioridades y programas nacionales en materia de desarrollo. En el examen de los proyectos sobre cambio climático se subrayó la

importancia de combinar los beneficios tanto internos como de nivel mundial en esta cartera.

- c. *Participación de los interesados.* La participación de los principales interesados es fundamental para generar dedicación y un sentido de identificación con los proyectos, y en último término, para lograr resultados en los planos local, nacional y mundial, y mantenerlos. Las políticas del FMAM sobre participación pública han servido en muchos casos de estímulo para una participación más amplia de los interesados más allá de las actividades específicas que ha financiado.
- d. *Enfoque flexible y a largo plazo.* El examen de este año se hizo eco de la conclusión principal del Informe sobre los resultados de los proyectos de 1998, a saber, la necesidad de aplicar una estrategia a más largo plazo y más flexible para hacer frente a los problemas del medio ambiente mundial que la que ofrecen los instrumentos actuales de los proyectos. En muchos casos, ello exige la aplicación de un sistema escalonado que establezca puntos de referencia firmes sobre los cuales basar las decisiones sobre la prestación ininterrumpida de apoyo.
- e. *Avance hacia un mayor énfasis en una gestión orientada a los resultados.* En el examen de puso de relieve la necesidad de que el FMAM abandonara la “cultura de las aprobaciones” y prestara, en cambio, más atención a los resultados de sus programas.

B. Examen de las actividades de apoyo del FMAM para la preparación de las comunicaciones iniciales de las Partes no incluidas en el Anexo I

34. A petición del Consejo del FMAM, en febrero de 2000 el equipo de seguimiento y evaluación de la Secretaría del FMAM inició un examen de las actividades de apoyo en la esfera del cambio climático. El examen se llevaría a cabo por un grupo de estudio interinstitucional integrado por personal del PNUD, el PNUMA, el Banco Mundial y la Secretaría del FMAM, y encabezado por un consultor independiente, Samir Amous, de Túnez. Al 30 de junio de 2000, el grupo de estudio había reunido información de diversas fuentes, entre ellas, visitas a 12 países, estudios de casos relativos a otros cuatro países, estudios de síntesis regionales sobre países insulares del Pacífico y el Caribe, y opiniones expresadas por las Partes a través del proceso relacionado con la Convención. Entre marzo y junio de 2000, el grupo de estudio contó con la colaboración de consultores nacionales y regionales para la realización de exámenes de las visitas a los países, estudios de casos, y estudios de síntesis regionales. El grupo de estudio está preparando un informe sobre el examen, el que se presentará al Consejo del FMAM en su reunión de noviembre de 2000 con el fin de someterlo a debate. Se espera que el Consejo examine el informe final en su reunión de noviembre de 2000 y que, a continuación, el informe se ponga a disposición de la sexta reunión de la Conferencia de las Partes. El FMAM organizará una sesión de información para presentar el informe a los delegados y responder preguntas.

C. Indicadores de los resultados de las actividades del FMAM en la esfera del cambio climático

35. Durante 1999-2000, el equipo de seguimiento y evaluación del FMAM, en colaboración con los tres organismos de ejecución y el STAP, elaboró un conjunto de indicadores para medir los resultados de los programas operacionales del FMAM en el área del cambio climático. Esos indicadores sobre los programas se utilizarán para medir y dar a conocer los avances hacia la consecución de los objetivos estratégicos. En septiembre de 2000 se publicará un documento de trabajo sobre los indicadores propuestos.

**LISTA DE LOS INFORMES PRESENTADOS ANTERIORMENTE POR EL CONSEJO DEL FMAM
A LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN LA CMNUCC**

Report of the Global Environment Facility to the Intergovernmental Negotiating Committee for a Framework Convention on Climate Change on the Restructured Global Environment Facility (A/AC.237/89, 14 de diciembre de 1994)

Report of the Global Environment Facility to the Conference of the Parties on the Development of an Operational Strategy and on Initial Activities in the Field of Climate Change (FCCC/CP/1995/4, 10 de marzo de 1995)

Informe del FMAM a la segunda reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/1996/8, 27 de junio de 1996)

Informe del FMAM a la tercera reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/1997/3, 31 de octubre de 1997)

Informe del FMAM a la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/1998/12, 29 de septiembre de 1998)

Informe del FMAM a la quinta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/1999/3, 29 de septiembre de 1999)

SÍNTESIS DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN LA ESFERA DEL CAMBIO CLIMÁTICO¹⁶

1. La cartera de proyectos del FMAM en la esfera del cambio climático, incluida la etapa experimental (1991-94), consta de 272 proyectos en total. Comprende además 69 ideas de proyectos y actividades del Servicio de Formulación y Preparación de Proyectos que actualmente se encuentran en tramitación.

Consideraciones sobre el desarrollo de la cartera de proyectos estratégicos

2. La asistencia del FMAM en la esfera del cambio climático está concentrada principalmente en tecnologías específicas y en los distintos obstáculos que se oponen a la aplicación de esas tecnologías en determinados países, y se reconoce que:

- a) los principales obstáculos a la creación de mercados tienden a ser comunes a varias de las alternativas de energía menos contaminantes, si no a todas;
- b) la reforma del sector de energía y las estructuras de gestión conexas, así como los programas de desarrollo estructurados, pueden producir efectos más significativos en los mercados de tecnología que los proyectos individuales de promoción de tecnología;
- c) la eliminación de los obstáculos de escala y de riesgo que impiden la comercialización de prometedoras alternativas tecnológicas no se puede lograr con la sola adición de demostraciones de tecnología a nivel nacional, sino que requiere una perspectiva mundial del mercado y alianzas estratégicas con asociados clave de la sociedad civil, el gobierno, la industria y el capital de riesgo, y
- d) la transferencia de tecnología y las redes comerciales podrían ser un medio eficaz de facilitar la creación de asociaciones entre el sector público y el sector privado y de métodos estratégicos de desarrollo del mercado.

3. La Secretaría del FMAM, conjuntamente con los países, los organismos de ejecución y el STAP, está estudiando una variedad de métodos innovadores para la eliminación en forma global de los obstáculos multisectoriales en un contexto más amplio de reforma sectorial y creación de mercados.

4. En el curso práctico llevado a cabo en junio de 2000 por el STAP para promover la integración de los objetivos sobre uso de energía no contaminante en las actividades de reestructuración del sector de la energía, se identificaron varias cuestiones y oportunidades importantes a este respecto.

5. Teniendo en cuenta que es poco probable que las actividades de demostración y capacidad tecnológicas del Programa Operacional 7 (reducción de los costos de las tecnologías de baja emisión de gases de efecto invernadero) produzcan por sí solas el efecto necesario de reducción de los costos, el FMAM, conjuntamente con el STAP y los principales interesados de la

¹⁶ Este texto está basado en el *Project Status Review* correspondiente al ejercicio de 2000 que están preparando la Secretaría del FMAM y los organismos de ejecución.

industria, ha tomado medidas para evaluar las posibilidades de comercialización y de reducción de las emisiones de carbono de varias tecnologías desde el punto de vista del mercado mundial, y actualmente está estudiando diversas opciones para facilitar la formación de alianzas estratégicas para la creación de mercados. Cada una de esas alianzas estaría encabezada por el sector privado y se ocuparía principalmente de movilizar capitales de riesgo privados para los mercados tecnológicos incipientes.

6. Los riesgos de inversión que, según se estima, se derivan de los resultados de las alternativas energéticas menos contaminantes y que constituyen los principales obstáculos a las inversiones comerciales en las tecnologías doblemente beneficiosas comprendidas en las actividades de los Programas Operacionales 5 (Conservación y uso eficiente de la energía) y 6 (Energía renovable), se están cubriendo cada vez con más frecuencia mediante modalidades de financiamiento contingente (préstamos, garantías, etc.). Los proyectos y fondos globales de la Corporación Financiera Internacional, como el Fondo para la energía renovable y la eficiencia energética (REEF), el Fondo para la eficiencia energética de Hungría (HEEF), la Iniciativa de transformación del mercado de energía fotovoltaica (PVMTI) y el proyecto sobre empresas pequeñas y medianas (SME) están ofreciendo ya una modesta experiencia con esos instrumentos financieros. Por su parte, el Banco Mundial y el PNUD han hecho esfuerzos especiales por encontrar medios de integrar el financiamiento contingente en el conjunto de instrumentos de que disponen.

Consideraciones sobre determinados programas

7. En términos acumulativos, la cartera más grande de proyectos regulares ha sido el Programa Operacional 6. Le siguen en tamaño el Programa Operacional 5 y el Programa Operacional 7.

Programa Operacional 5: Eliminación de los obstáculos para la conservación de la energía y la eficiencia energética

8. En el ejercicio de 2000, se asignaron US\$36 millones al Programa Operacional 5. Hay un desequilibrio entre el tipo de proyectos financiados: actualmente los programas genéricos de gestión de la demanda constituyen las dos terceras partes de la cartera, y en 14 proyectos que cuentan con compromisos del FMAM por valor de US\$100 millones se incorpora algún sistema basado en el uso de empresas de servicios de energía como mecanismo de suministro.

Programa Operacional 6: Promoción de la adopción de la energía renovable

9. Este programa ha promovido una gran variedad de tecnologías de energía renovable que van desde la energía termoeléctrica solar de baja temperatura; la energía de biomasa; la energía geotérmica; la generación de energía eólica, hidroeléctrica y fotovoltaica para el abastecimiento de electricidad en las zonas rurales, hasta las granjas eólicas y la generación de energía fotovoltaica con conexión a una red. En el ejercicio de 2000 los compromisos ascendieron a US\$58,76 millones.

10. Para que el FMAM alcance los objetivos programáticos de la Estrategia Operacional del FMAM en la esfera del cambio climático, es fundamental que las instituciones internacionales comprometan sumas importantes para las tecnologías de energía renovable dentro de sus programas ordinarios de trabajo. La Secretaría del FMAM y el Grupo del Banco Mundial han venido estableciendo una asociación estratégica progresiva para ayudar a la consecución de sus objetivos programáticos comunes. La asociación tendría por objeto comprometer US\$200 millones en recursos del FMAM para financiar los costos incrementales de los programas de países específicos y, al mismo tiempo, tratar de obtener compromisos del Banco Mundial por un monto de US\$600 millones. La asociación del Banco Mundial y el FMAM para la energía renovable constituye una base prometedora para seguir ampliando la cartera y reforzar los efectos de los proyectos. En abril de 2000 el Consejo aprobó una primera intervención de la asociación en Uganda. Se prevé que se presentarán nuevas solicitudes más adelante en el año.

11. Los proyectos de generación de energía fotovoltaica en las zonas rurales siguen predominando en la cartera. Alrededor del 50% de ellos están centrados exclusivamente en aplicaciones fuera de la red. En el ejercicio de 1999 se ha dado aún más preferencia a ese tipo de proyectos. Siete de ocho proyectos que se han agregado a la cartera se ocupan principalmente de aplicaciones de la energía fotovoltaica en las zonas rurales.

12. El 20% de las intervenciones del Programa Operacional 6 del FMAM constituyen estrategias genéricas de eliminación de obstáculos que se ocupan más que nada de las limitaciones normativas y de capacidad que existen a nivel gubernamental y que impiden el uso de energía renovable. El resto de la cartera se divide entre proyectos de energía solar, hidroeléctrica, eólica, de biomasa, geotérmica, y de recuperación del metano.

Programa Operacional 7: Reducción de los costos a largo plazo de las tecnologías de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero

13. En el ejercicio de 2000 se asignaron US\$49,35 millones al Programa Operacional 7. Se han aprobado proyectos relativos a tres aplicaciones tecnológicas en este programa: generación distribuida de energía fotovoltaica con conexión a la red, gasificación de biomasa y generación de energía termoeléctrica solar. Aún no hay propuestas para algunas tecnologías calificadas de prometedoras en el programa, entre ellas, las aplicaciones avanzadas de conversión de biomasa en combustible líquido, la producción de energía eólica en gran escala con conexión a la red, la producción de pilas de combustible para generación distribuida combinada de energía térmica y electricidad, y las tecnologías avanzadas de gasificación y producción de energía eléctrica a partir de combustibles fósiles.

14. Sobre la base de los proyectos existentes, se puede concluir que hay grandes posibilidades de formación de alianzas estratégicas para la creación de mercados en el área de la gasificación de biomasa (además de las actividades de concentración de la energía solar, uso de pilas de combustible y producción de energía fotovoltaica ya descritas en la sección relativa a las distintas esferas de actividad). Los proyectos sobre conversión avanzada de la biomasa en combustibles líquidos se trasladarían al Programa Operacional 11, Transporte sostenible.

15. En el ejercicio de 2000 el STAP llevó a cabo un curso práctico para examinar la conversión de la energía térmica oceánica como posible tema de programación de interés para el FMAM dentro del Programa Operacional 7. El STAP propuso una estrategia de evaluación y desarrollo por etapas de la tecnología de conversión, si se estimaba apropiada, que se iniciaría con un proyecto piloto de demostración en pequeña escala, asociado a nuevas investigaciones focalizadas.

Medidas de intervención a corto plazo

16. Los proyectos en tramitación para el ejercicio de 2000 indican que ha decrecido la demanda de financiamiento para este tipo de proyectos en comparación con el ejercicio de 1999. En consonancia con la Estrategia Operacional, el FMAM continúa dando especial importancia a los programas operacionales en relación con las medidas de intervención a corto plazo en la esfera de actividad del cambio climático. El Fondo tipo del Banco Mundial para reducir las emisiones de carbono, que actualmente está en funcionamiento, ofrece una nueva fuente de financiamiento para proyectos de corto plazo.

17. Ha sido empresa difícil demostrar, conforme a lo exigido por la Estrategia Operacional, que las propuestas constituirían la “más alta prioridad de financiamiento” del país, al no existir una comunicación nacional a la CMNUCC. Ahora que ya se han presentado algunas de esas comunicaciones, la tarea puede resultar más fácil. La repetición de proyectos de carácter similar (por ejemplo, los proyectos sobre gas de vertederos) también ha hecho necesario hacer más hincapié en el seguimiento, el aprendizaje a partir de la experiencia, y el diseño de proyectos basado en una reproducción explícita de las experiencias satisfactorias del FMAM.

Actividades de apoyo

18. Durante el ejercicio de 2000 se aprobaron 18 nuevas actividades de apoyo en el área del cambio climático, para un total de 142 proyectos y un total acumulativo de compromisos del FMAM de US\$83,73 millones. La mayoría de los países que reúnen los requisitos exigidos han recibido ya asistencia financiera para preparar su comunicación inicial nacional, y el FMAM también está procurando, a través del PNUD y el PNUMA, de proporcionar el apoyo técnico necesario por medio de su proyecto de apoyo a las comunicaciones nacionales.

19. Durante el ejercicio de 1999, el Consejo autorizó la cantidad adicional de US\$100.000 por país con el fin de ayudar a mantener y aumentar la capacidad nacional para realizar actividades en la esfera del cambio climático relacionadas con los objetivos de la Convención. Ellas son: fortalecimiento de la capacidad para evaluar las necesidades de tecnología; mejoramiento de los coeficientes de emisión locales; fortalecimiento de la capacidad para acceder a redes de observación sistemática; preparación de un programa nacional para abordar el problema del cambio climático; realización de actividades nacionales para crear conciencia pública; diseño, evaluación y administración de proyectos, y facilitación del acceso a la información. El fortalecimiento de las capacidades se aborda también a través de la cartera de proyectos del FMAM. El contexto más amplio de actividades de fortalecimiento de la capacidad relacionadas con la protección del medio ambiente mundial se está estudiando a través de la Iniciativa de Fortalecimiento de la Capacidad.

Programa Operacional 11: Transporte sostenible

20. El Consejo aprobó este programa en el ejercicio de 1999. Las actividades sobre autobuses de pilas de combustible, financiadas anteriormente en relación con el Programa Operacional 7, han sido trasladadas a este nuevo programa. En la primavera de 2000 el Consejo aprobó una nueva intervención destinada a promover el uso de bicicletas como medio de transporte libre de emisiones en la ciudad de Manila. Al 30 de junio de 2000, no había nuevas actividades relacionadas con el Programa Operacional 11 entre los proyectos en tramitación del FMAM. Se están emprendiendo nuevas actividades de divulgación para facilitar la identificación de oportunidades de proyectos sobre la base de las preferencias de los países.

21. Se celebró en París un curso práctico especial patrocinado por el Gobierno de Francia para estudiar posibilidades concretas relacionadas con este programa operacional. Se formularon recomendaciones sobre opciones estratégicas para facilitar la comercialización de las nuevas tecnologías de transporte no contaminantes y sobre los mejores medios de promover la planificación de un transporte sostenible.

22. Además, el FMAM asistió a un cursillo dictado por el Banco Mundial sobre el uso de bicicletas como alternativa de transporte no contaminante en los centros urbanos de África. Los datos obtenidos de países de la OCDE confirman la hipótesis de que el uso de bicicletas puede contribuir eficazmente a la reducción de las emisiones.

Programa Operacional 12: Gestión integrada de los ecosistemas

23. El Programa Operacional 12 proporciona un marco amplio para el apoyo de proyectos que abarcan múltiples sectores y esferas de actividad y que abordan la gestión de los ecosistemas de modo de aprovechar al máximo los servicios de los ecosistemas —ecológicos, sociales y económicos— dentro del contexto de un desarrollo sostenible. Dichos servicios comprenden la biodiversidad, la retención de carbono, la conservación de la tierra y el agua, la producción de alimentos, los modos de vida sostenibles, y la producción de bienes y servicios comercializables. El Programa Operacional 12 aborda estas cuestiones en todos los sectores y a través de líneas divisorias políticas o administrativas dentro del contexto del desarrollo sostenible¹⁶. Entre los proyectos en tramitación del FMAM se cuentan actualmente 13 propuestas relacionadas con el Programa Operacional 12.

Participación del sector privado

24. En mayo de 1999, la Secretaría presentó al Consejo un documento titulado *Engaging the Private Sector in GEF Activities* (GEF/C.13/Inf.5), en el que se describe la forma en que el FMAM se propone conseguir una mayor participación del sector privado, especialmente en proyectos relacionados con el cambio climático. En el documento se señalan diversos obstáculos que se oponen a una participación más eficaz del sector privado en las actividades del FMAM, muy especialmente una falta general de conciencia del FMAM en los medios empresariales y la impresión de que el ciclo de los proyectos es incompatible con las necesidades del sector

¹⁶ Se puede obtener un ejemplar en www.gefweb.org.

privado. El Consejo alentó a la Secretaría y a los organismos de ejecución a que incorporaran en la preparación de los proyectos las estrategias descritas en el documento, tales como estudios alternativos de viabilidad, métodos de financiamiento contingente, y una variedad de modalidades no basadas en donaciones.

25. La necesidad de aumentar la conciencia del FMAM en el sector privado de los países en desarrollo es uno de los objetivos de los talleres de diálogo con los países. Además, se están proyectando con ese propósito nuevas actividades focalizadas de divulgación, entre ellas, charlas para sociedades empresariales, de ingeniería y técnicas, en cooperación con el STAP.

Promoción de la transferencia de tecnología y fortalecimiento de las capacidades

26. Las actividades del FMAM orientadas a promover la transferencia de tecnología y la creación de mercados para permitir mayor acceso a las tecnologías de uso eficiente de la energía y de energía renovable se describen en una nota informativa presentada durante la 12^a reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (Bonn, junio de 2000)¹⁷. Se presentó una versión ampliada del documento en la quinta reunión de la Conferencia de las Partes¹⁸. En él se indica que la transferencia de tecnología y el fortalecimiento de la capacidad son elementos esenciales de los proyectos del FMAM en la esfera del cambio climático e incluyen una amplia gama de estrategias acordes con la diversidad de tecnologías, necesidades y circunstancias.

Participación pública

27. En el documento titulado *Public Involvement in GEF-Financed Projects* se prevé la participación, según corresponda, de diversos tipos de grupos de interesados en los proyectos sobre el cambio climático. Sin embargo, debido a la naturaleza técnica de la mayoría de los proyectos relacionados con la energía, la participación de los interesados suele estar relacionada con proyectos específicos y es menos rigurosa en comparación con los proyectos ejecutados a nivel de la comunidad. Al mismo tiempo, en la mayoría de los proyectos se prevé efectivamente la divulgación de información, pues se incluyen actividades que garantizan la comunicación de información sobre el proyecto a los grupos afectados. También hay consultas con los gobiernos, con grupos no gubernamentales y con el sector privado, lo que incluye la realización de reuniones y cursos prácticos para los interesados.

28. Además, algunos proyectos forman comités de múltiples interesados o permiten que haya representantes de grupos no gubernamentales en el comité directivo o de administración del proyecto. Por ejemplo, se establecieron comités multisectoriales en los siguientes proyectos: el proyecto de energía geotérmica de Leyte-Luzón, en Filipinas; el proyecto de optimización del aprovechamiento de recursos hidroeléctricos en pequeña escala en las regiones montañosas de la India y el proyecto de uso eficiente de la energía en Sri Lanka. En algunos casos, como los

¹⁷ FCCC/SBSTA/1999/MISC.5, documento No. 10.

¹⁸ Eric Martinot y Omar McDoom, *Promoting Energy Efficiency and Renewable Energy: GEF Climate Change Projects and Impacts* (octubre de 1999).

proyectos que introdujeron sistemas de energía renovable en Sri Lanka, Perú, Cabo Verde, Uganda, Ghana, Filipinas y Bolivia, se crearon consejos de aldea para que prestaran asistencia al comité directivo del proyecto nacional, centrados específicamente en el abastecimiento de energía a las zonas rurales.

29. Concentrar la atención en la población de beneficiarios es importante, especialmente en los proyectos de energía rural. En China, un proyecto de digestores de biogás¹⁹ funciona en más de cinco millones de hogares. Se prevé que un proyecto en el Líbano²⁰ beneficiará a unos 3,75 millones de personas a través de la ampliación de las operaciones de la Compañía de Servicios de Energía y de la creación de conciencia acerca de los usos de la energía renovable. En Perú, más de 250 comunidades resultarán beneficiadas con la instalación de sistemas de energía fotovoltaica²¹.

30. Debido a que los sistemas descentralizados de abastecimiento de energía en las zonas rurales tienen la posibilidad de llegar hasta las zonas más remotas, pueden contribuir directamente al alivio de la pobreza. Al suministrar energía eléctrica a los centros de salud, las escuelas y otros componentes de la infraestructura social, esos proyectos son uno de los principales factores de reducción de la pobreza, en especial en los casos en que se usa electricidad para el funcionamiento de equipo para industrias comunitarias o domésticas. Un proyecto en Malawi²², por ejemplo, hace uso de las asociaciones de mujeres para la obtención de microcrédito de sus comités para el desarrollo de los distritos, debido a que esas asociaciones gozan de una larga tradición de bajas tasas de incumplimiento. Los grupos locales son además los mejores facilitadores de las compras de energía a granel a través de los bancos de la comunidad.

¹⁹ China, proyecto de aprovechamiento de energía renovable.

²⁰ Líbano, eliminación de obstáculos para la eficiencia energética multisectorial.

²¹ Perú, electrificación con sistemas fotovoltaicos.

²² Malawi, eliminación de los obstáculos al programa de energía renovable.